



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

"Año del Bicentenario de la Provincia de Parinacochas"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 355 -2025-MPPC/AYAC.

Coracora, 15 de mayo de 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

VISTO:

El proveído del Informe N° 029-2025-MPPC/OPMI, recepcionado el 09 de mayo del 2025 y el Informe N° 064-2025-AYAC-MPPC/ALC/GM/OAJ/LMAV, recepcionado el 06 de mayo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en plena concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el "Lineamiento para la conformación y funcionamiento de los Comités de Seguimiento de Inversiones", regula la conformación del comité cuyos objetivos, es la coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de las Inversiones de la Cartera de Inversiones, y a su vez forma parte del SSI del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Está orientado a mejorar los mecanismos e instancias de coordinación entre los actores directamente involucrados en la toma de decisiones y la ejecución de inversiones en las entidades para una adecuada gestión de las inversiones, así como para alcanzar mejores resultados en la ejecución de el mismo;

Que, el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, mediante el Informe N° 029-2025-MPPC/OPMI, recepcionado el 09 de mayo del 2025, en mérito al Informe N° 064-2025-AYAC-MPPC/ALC/GM/OAJ/LMAV, y "Lineamiento para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Seguimiento de Inversiones", solicita actualización de resolución de alcaldía que conforma el Comité de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (invierte.pe) de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora;

Que, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, previa revisión del caso, mediante el proveído al Informe N° 029-2025-MPPC/OPMI, recepcionado el 09 de mayo del 2025, previa evaluación del expediente, deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución que conforma el Comité de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (invierte.pe), conforme la Directiva N° 001-2019-EF/63.01;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;



Recibido
2/05/25
10:44 AM



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el Comité de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (invierte.pe) de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, integrado por los siguientes miembros:

Miembros del Comité de Seguimiento de Inversiones			
Cargo dentro del Comité	Cargo en la Entidad	Nombres y Apellidos	
1	Presidente	Alcalde o su representante	Yony Odón Reyes Anampa
2	Secretario Técnico	Responsable de OPMI	CPC. Liseth Vanessa Huillcaya Choquepuma
3	Miembros	Gerente Municipal	Lic. Dante Rogers Bernaola Soria
		Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Roberto Carlos Huamaní Rojas
		Responsable de la UEI de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Ing. Rubiell Aaron García Chávez
		Responsable de UF	Econ. Frank Marx Mendoza Huamán
		Responsable de la UEI de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Roberto Carlos Huamaní Rojas
		Responsable de la Oficina de Administración	Lic. Jhon Andy Siguas Cordova
		Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto	CPC. Liseth Vanessa Huillcaya Choquepuma
		Responsable de Abastecimiento	Florentino Pablino Orosco Viña
		Responsable de Contabilidad	Cirilo Chanco Najarro
Responsable de Tesorería	Kelly Noemi Aycho Guadamur		

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a los integrantes del comité, cumplir conforme las funciones establecidas en el respectivo lineamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a los demás Unidades Orgánicas competentes, dar el cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General para la distribución y notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCCHAS
GERENCIA MUNICIPAL

21 MAY 2025

Fecha:
Hora: 10:09 Folios: 02
Reg. N°: 3433

FIRMA

Municipalidad Provincial Parinacochas
CORACORA
OFICINA DE ASesorIA LEGAL

RECIBIDO

N° Reg. Folio: 02
FECHA: 21/5/25 HORA:

Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCCHAS - CORACORA

Florencio P. Orosco Viña
DNI N° 40080746
JEFE DE ABASTECIMIENTO

C-21-05-25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCCHAS
CORACORA
OFICINA DE ASESORIA AMBIENTAL

21 MAYO 2025

HORA: 10:38 Folios: 02
Reg. N°: 3062

FIRMA

Revisi
C. 21.05.2025

[Handwritten signature]

Municipalidad Provincial de Parinacochas
OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBIDO

Reg. N°: Folios: 02
Fecha: 21-05-25
HORA: 10:40

Firma

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCCHAS - CORACORA

Ing. Aaron García Chávez
CIP. 166487
SUB GERENTE
DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

21/5/2025 H. 29

Jefe Roberto
Jefe - SGIDV.
C. 21-05.21

[Handwritten signature]

Municipalidad Provincial Parinacochas
CORACORA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECIBIDO

21 MAY 2025 Hr: 12:02 PM
Fol: 02 Reg. N°:

Firma

Municipalidad Provincial Parinacochas
CORACORA
UNIDAD FORMULADORA

RECIBIDO

Fecha: 21/05/25 Hr: 12:12
Fol: 02 Reg. N°:

Firma

[Handwritten signature]
Gerente
21/05/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCCHAS - CORACORA

AYCHO GUADAMUR KELLY NOEMI
DNI N° 70247517
TESORERA

C-21-05-25